

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2001 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Informe sobre la situación económica de «Cartera Iasa, Sociedad Limitada» e «Inmobiliaria Tudoner, Sociedad Limitada».

Cuarto.—Comunicación del estado actual de la transmisión de acciones de «Inmobiliaria Athletic, Sociedad Anónima» suscritas por «Cartera Iasa, Sociedad Limitada».

Quinto.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Terrassa, 16 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—23.930.

INMOBILIARIA ALCÓN HERMANOS, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—23.910.

INMOBILIARIA ÁVILA, S. A.

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, calle San Martín de Porres, 47, 2.º B, el día 27 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 28 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—Los Administradores mancomunados.—23.912.

INMOBILIARIA CARBALLIDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la sociedad situada en Madrid, en la calle Zurbano, número 73, 5.º exterior derecha, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión del Consejo de Administración y propuesta de distribución de resultados, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Tercero.—Renovación de cargos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria o, en su defecto, designación de Interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en las oficinas de la sociedad, situadas en Madrid, en la calle Zurbano, número 73, 5.º exterior derecha, o pedir su entrega o envío gratuito, de las cuentas, documentos y propuestas que serán sometidos a aprobación de la Junta.

La asistencia a la Junta general, derecho de voto, delegaciones y tarjeta de asistencia se regulará por los Estatutos vigentes, pudiendo retirarse éstas hasta cinco días antes de la fecha de la Junta en las oficinas de la sociedad, mediante depósito de las acciones en legal forma.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Flórez Pani-zo.—24.070.

INMOBILIARIA MONTJUICH, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2002, a las catorce horas, en la ciudad de Barcelona, avenida de Roma, números 2-4, planta 2.ª, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las catorce horas, en el mismo lugar anteriormente señalado para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y pueden obtenerlos de la sociedad de forma inmediata y gra-

tuita, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 23 de mayo de 2002.—El Liquidador.—24.139.

INMOBILIARIA NÁUTICO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de las instalaciones de playa del Club Náutico Lloret, paseo Camprodon i Arrieta, sin número, de Lloret de Mar (Girona), el próximo día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria anual, cuentas y Balance del año 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Lloret de Mar, 20 de mayo de 2002.—Antonio Bosch Galopin.—24.027.

INMOBILIARIA ORIO ETXEGILEAK, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MENDIBIL ETXEGINTZA, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

LORETOKI, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INMOBILIARIA ORIO ETXEGILEAK, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

INMOBILIARIA ORIO TXOKO TXIKI, S. L. (Sociedad absorbente)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «Inmobiliaria Orio Etxegileak, S. A.», sociedad unipersonal; «Mendibil Etxegintza, S. L.», sociedad unipersonal; «Loretoki, S. A.», sociedad unipersonal; «Inmobiliaria Orio Txoko Txiki, S. L.», celebradas con el carácter de universal el día 9 de mayo de 2002, acordaron por unanimidad la fusión impropia por absorción de las sociedades «Mendibil Etxegintza, S. L.», sociedad unipersonal, y «Loretoki, S. A.», sociedad unipersonal, por parte de «Inmobiliaria Orio Etxegileak, S. A.», sociedad unipersonal, y la posterior fusión impropia por absorción de la sociedad «Inmobiliaria Orio Etxegileak, S. A.», sociedad unipersonal, por la mercantil «Inmobiliaria Orio Txoko Txiki, S. L.», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, tras pasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de las mismas a las absorbentes.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 18 de abril de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 8 de mayo de 2002, en el que se establece que la fusión tendrán efectos contables desde el 1 de enero de 2002.

Se hace constar conforme al artículo 242 de la L. S. A., el derecho de socios, trabajadores y

acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

San Sebastián, 10 de mayo de 2002.—El Secretario de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes.—24.395.

2.ª 4-6-2002

INMOBILIARIA SAN BAUDILIO, S. A.

Edicto

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la «Sociedad Anónima Inmobiliaria San Baudilio» con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la situación de la sociedad.

Segundo.—Acuerdo de disolución y apertura del período de liquidación de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Que se celebrará en la sede del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona el día 21 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 25 de junio de 2002, en segunda convocatoria, siendo presidida por señor Carlos Viñuales Lapena.

Barcelona, 13 de mayo de 2002.—El Secretario judicial.—24.143.

INMOBILIARIA UNIVERSITARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en Isaac Peral, 58, planta primera, y, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a las diecisiete horas, en el mismo lugar, previéndose la celebración de esta Junta general ordinaria en la fecha de su segunda convocatoria.

El orden del día de dicha Junta será el siguiente:

Primero.—Constitución de la Junta general ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todos ellos de dicho ejercicio social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.—Informe sobre la marcha de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Suspensión de la Junta para la redacción del acta y reanudación de la reunión para su aprobación conforme al artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Conforme al artículo 18 de los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de las acciones que figuren inscritos como propietarios de las mismas en el Libro-Registro especial de socios que lleva la sociedad, con cuatro días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Se podrán efectuar las agrupaciones de voto que prevé el mencionado artículo 18 de los Estatutos sociales.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la documentación contable así como el informe de gestión que será objeto de examen y aprobación, en su caso, en la Junta de esta sociedad, para su consulta y examen, o bien solicitar su envío gratuito de los mismos.

Madrid, 25 de mayo de 2002.—El Consejero delegado, José Alberto Parejo Gamir.—26.192.

INMOLEVANTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, paseo del Pintor Rosales, número 18, bajo, el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2001. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para que la sociedad proceda a adquirir sus propias acciones. Establecimiento de las modalidades de dicha adquisición. Fijación del número máximo de acciones a adquirir. Fijación de los precios, máximo y mínimo, para dicha adquisición. Fijación de la duración temporal de la autorización que, en su caso, se conceda, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2001.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las cuentas sociales y restantes documentos a que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Delegación en el Consejo de Administración de la sociedad y en los más amplios términos, de las facultades necesarias para la protocolización, formalización, ejecución, desarrollo, incluso subsanación, de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan debidamente inscritas sus acciones, en el Registro de Detalle de las Entidades Adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, con un plazo de antelación mínimo de treinta minutos, a la hora prevista para la celebración de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.095.

INOXCROM, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inoxcrom, Sociedad Anónima» convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad para que se reúnan en los locales ubicados en calle Torrente Estadella, números 46-54, de Barcelona, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del próximo día, 24 de junio de 2002 o, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 25 de junio de 2002, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio de 2001 de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2001 de la sociedad.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2001 de la sociedad.

Quinto.—Propuesta de cancelar, por la parte no utilizada, la vigente autorización concedida por la Junta general para la adquisición de acciones propias y concesión de una nueva autorización al Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta de nombramiento de dos Vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuesta de nombramiento de Auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos Interventores para su posterior redacción y aprobación conjunta con el Presidente.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega y envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos a someter a la aprobación de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria.

Barcelona, 6 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—24.079.

INSTALACIONES DEPORTIVAS LOS CILINDROS, S. A.

El Presidente de «Instalaciones Deportivas los Cilindros, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Cañada de San José, sin número, en Montemayor (Córdoba), a las veintiuna horas treinta minutos del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, a la misma hora y lugar, el día 28 de junio de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Montemayor a 23 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.083.